



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

República Dominicana
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana
N° 4114/OC-DR
Componente I: Fortalecimiento de la Administración Tributaria
Consultoría Individual

Referencia No. *Consultoría para el Acompañamiento en la implementación del nuevo modelo de gestión de cumplimiento tributario basado en riesgo para el proceso de priorización y consolidación de los riesgos tributarios.*

El Gobierno de la República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el *Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana*, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

Acompañar en la implementación del nuevo modelo de gestión de cumplimiento tributario basado en riesgo, que incluya la metodología del diseño y su aplicación para el proceso de priorización y consolidación de los riesgos tributarios.

A continuación, el perfil requerido del consultor, el cual incluye los criterios mínimos requeridos del consultor a contratar para desarrollar esta consultoría. Además, se presentan los criterios que añaden valor agregado en la evaluación:

- (i) Ser ciudadano o ciudadana o residente legal de un país miembro del BID**
- (ii) Dominio total del castellano escrito y verbal.**
- (iii) Título universitario en Administración, Economía, Ingeniería o afines a la consultoría¹, indicado en el CV.**
 - Añade valor agregado si cuenta con Maestría en Administración, Economía, Ingeniería o afines a la consultoría².
- (iv) Experiencia Profesional General Mínima de diez (10) años, indicado en el CV.**
 - Añade valor agregado si cuenta con más del mínimo requerido.



¹ Se consideran carreras afines tales como Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Psicología, Administración Pública.

² Se consideran maestrías afines como Hacienda Pública, Administración Tributaria, Gestión de empresas, Dirección de empresas

- (v) **Tener cinco (5) años de experiencia en gestión de Cumplimiento basado en riesgos en la Administración Tributaria, lo cual debe estar indicado en el CV.**
 - Añade valor agregado si cuenta con más del mínimo requerido.
- (vi) **Haber participado en al menos una (1) implementación de modelo de gestión de cumplimiento basado en riesgo en una Administración Tributaria, lo cual debe estar indicado en el CV.**
 - Añade valor agregado si evidencia que cuenta con más del mínimo requerido.
- (i) **Tener un (1) año de experiencia como docente o facilitador, lo cual debe estar indicado en el CV.**
 - Añade valor agregado si evidencia que cuenta con más del mínimo requerido

Notas:

- En caso de que sea seleccionado un Consultor Individual Nacional (CIN), este debe cumplir con: (1) Validación registro como proveedores del Estado (RPE) y (2) Validación de cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- En caso de que sea seleccionado un Consultores Individual Internacional (CII) lo indicado en la nota anterior no aplica.

La **Dirección General de Impuestos Internos** invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

El consultor será seleccionado conforme a los procedimientos indicados en [las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-15.

El Consultor será seleccionado con base al método Selección de **Consultores Individuales** descrito en las Políticas de Consultoría.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (por correo electrónico), a más tardar el **lunes 12 de julio del 2021, a las 5:00 PM hora local República Dominicana.**

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Atención: **Unidad Ejecutora Proyecto BID-DGII**

Teléfono: **809-689-2181 ext: 2388, 2351**

Correo electrónico: UEPBID@dgii.gov.do

Website: <https://dgii.gov.do>